



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP)

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	179.602.065.652	179.602.065.652	5.287.063.883	3 %	4.783.337.474	503.726.409
01	Gestión Administrativa	131.202.216.072	131.202.216.072	5.287.063.883	4 %	4.783.337.474	503.726.409
100 Servicios Personales		89.493.550.408	89.493.550.408	5.094.040.390	6 %	4.594.641.943	499.398.447
200 Servicios No Personales		21.169.098.336	21.169.098.336	193.023.493	1 %	188.695.531	4.327.962
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.500.650.905	4.500.650.905	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.350.568.560	3.350.568.560	0	0 %	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		12.438.347.863	12.438.347.863	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión Operativa Portuaria	12.899.369.431	12.899.369.431	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.917.000.000	1.917.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.357.369.431	1.357.369.431	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		9.625.000.000	9.625.000.000	0	0 %	0	0
03	Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay	11.963.027.223	11.963.027.223	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		2.042.731.648	2.042.731.648	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.536.295.575	1.536.295.575	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		8.384.000.000	8.384.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Mantenimientos y Reparaciones de Varios Puertos	8.221.918.645	8.221.918.645	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		2.565.073.520	2.565.073.520	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		156.845.125	156.845.125	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		5.500.000.000	5.500.000.000	0	0 %	0	0
05	Construcciones Nuevas y Complementarias en Varios Puertos	15.315.534.281	15.315.534.281	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		15.315.534.281	15.315.534.281	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		179.602.065.652	179.602.065.652	5.287.063.883	3 %	4.783.337.474	503.726.409

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4.000.000.000	4.000.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	4.000.000.000	4.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		4.000.000.000	4.000.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal		4.000.000.000	4.000.000.000	0	0 %	0	0

TOTAL DE ENTIDAD	183.602.065.652	183.602.065.652	5.287.063.883	3 %	4.783.337.474	503.726.409
------------------	-----------------	-----------------	---------------	-----	---------------	-------------

FUENTE: MH - SIAF, al 31/01/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py